

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA (“FONDO”)

Santiago, 04 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O’Higgins N° 1449, piso 9°
Santiago

Ref: Reparto de Dividendos Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de esta Entidad, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, que en Asamblea Ordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, se acordó la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de \$ 133.000 con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 del Fondo.

El pago del dividendo señalado se efectuará el día 10 de junio de 2021, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago. El valor a pagar por cuota será de \$0,133 pesos

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


Andrés Karmelic Bascuñán
Apoderado
Administradora General de Fondos SURA S.A

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago